

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA JACACORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 09:00 horas en el local ubicado en la Calle García Avilés No. 520 Intersección Luque y Aguirre Edificio Central Oficina 704 ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada JACACORP S.A. EN LIQUIDACION al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente de la sesión, al Sr. Carlos Alberto Zambrano Cedeño Presidente de la Compañía y como Liquidadora su titular la Lcda. María de Lourdes Zambrano Cedeño.

El Presidente dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. La Secretaria forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO CEDEÑO, por sus propios derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **UN MIL DOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DOLAR** cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía por el año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por liquidadora se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La liquidadora da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018”**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por la LIQUIDADORA de la compañía por el año 2018 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, menciona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por la Liquidadora, correspondiente al año 2018, es de mencionar que está presente aquí en la junta de accionista la Comisaria de la compañía Ing. Leonor Alexandra Vargas Tixe.

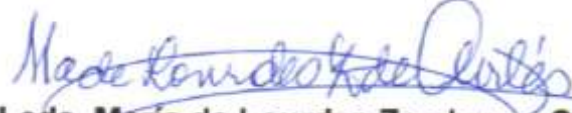
Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Liquidadora se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. La Liquidadora da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018”**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se menciona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por liquidadora se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La liquidadora da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018”**.- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2018, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, menciona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y sus anexos.-

Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y autorizan a la Lcda. María de Lourdes Zambrano Cedeño, en su calidad de Liquidadora de la Compañía JACACORP S.A., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 28 DE MARZO DEL 2019


Lcda. María de Lourdes Zambrano Cedeño
LIQUIDADORA